

REUNIÓN DE LA MESA DELEGADA DE DGT**05/06/2025**

Reunidos hoy en la DGT con los responsables de Recursos Humanos, pasamos a informaros de las novedades que se están produciendo en los últimos meses en nuestro Organismo.

Uno de los puntos que desde UGT queríamos que nos aclarasen es el cambio en las dietas por alojamiento que han encontrado nuestros compañeros examinadores itinerantes, dado que han empezado a aplicarles la reducción del IRPF, quedando el neto a percibir en unos 25€, por lo que es prácticamente imposible encontrar alojamiento en casi ningún sitio de España. Nos contestan desde DGT que ha sido la Intervención Delegada del Organismo la que ha obligado a cambiar el criterio, porque no era conforme a la legislación como lo estaban aplicando. Viendo el problema que se planteaba a este colectivo, de momento, han valorado por ahora seguir como se estaba haciendo con anterioridad, aun a sabiendas de que no va a ser aprobado por la Intervención, por lo que estudian cambiar el sistema para ofrecer comisiones de servicio inferiores a un mes. Se gestionaría a través de IALIA, en las restantes comisiones de servicio, la búsqueda de alojamientos dignos para estos trabajadores.

En cuanto a la resolución del Concurso General, finalizado el plazo de alegaciones, prevén que sobre mediados de junio se haya firmado en el Ministerio y enviado al BOE. Pensando en la época de verano en la que estamos, quizás sean retenidos unos 20 días y, excepcionalmente, en lugares tensionados podrán retener al personal tres meses, como por ejemplo Baleares o Guipúzcoa. Les pedimos también que tengan en cuenta las fechas para las tomas de posesión, para que los funcionarios que entraron en la última promoción puedan tener un año de antigüedad y así no verse perjudicados.

El Organismo ha ganado 95 nuevos efectivos de fuera de la DGT en este concurso y también estamos a la espera de la incorporación de los nuevos examinadores que terminan el curso de formación a mediados de julio. El próximo concurso será específico y se quiere convocar antes de que finalice el año.

Se les ha solicitado también igualar y mejorar el complemento de insularidad de todas las islas, porque resulta imposible vivir en esas zonas con un sueldo de la AGE. Desde la DGT nos confirman que están de acuerdo y que lo han solicitado en varias ocasiones sin éxito. Será en la Mesa de Función Pública donde tengamos que insistir en este tema, que ya es general en la AGE.

RENO
VIA
FON
Z
I

En cuanto a la falta de seguridad en las Jefaturas y Centros de Exámenes que venimos denunciando repetidamente, desde la parte social pedimos un aumento de guardias de seguridad y que no sean utilizados para funciones que no sean las de su contrato. Es decir, están para vigilar y dar seguridad, no para labores de ordenanza. La DGT nos informa que solo en alguna Jefatura se ha reducido el personal de vigilancia, y una sola —JPT Menorca— carece de este servicio. Desde UGT insistimos en un protocolo de seguridad para los examinadores desplazados de las Jefaturas, y nos vuelven a remitir a la Subdirección de Educación Vial. Pasan los meses y seguimos con examinadores desplazados sin condiciones mínimas, en pueblos y puntos de encuentro, sin servicio público ni seguridad alguna.

Varios sindicatos hemos preguntado y pedido una remodelación de la RPT del Organismo. Desde UGT, particularmente, hemos solicitado un aumento para el puesto de Jefes de Negociado, poco atractivo en la actualidad, y más plazas de jornada continuada, que en el último concurso han sido, con mucho, las más solicitadas para atraer personal de otros organismos. En este punto, la DGT nos informa que están presentando en Función Pública una remodelación de la actual RPT, más adecuada a los tiempos actuales.

Nos informan que de los 505 interinos por vacantes solicitados el año pasado, Función Pública les ha aprobado 300, que actualmente están desempeñando sus funciones. Además, van a asignar a la DGT, de la última oferta de empleo, 401 funcionarios de nuevo ingreso del grupo C2 y 26 del grupo C1. 300 sustituirán a los interinos, por lo que se incrementará en 101 efectivos más. Hay que sumar los 95 funcionarios incorporados en el concurso y los próximos 100 examinadores de nuevo ingreso. Con todo ello, se prevé superar los 3.300 efectivos en la DGT, y parece que se está revirtiendo la tendencia a la pérdida masiva de personal.

Desde UGT preguntamos si tienen en cuenta las tasas de reposición, a lo que nos contestan que sí, que entre jubilaciones y otras bajas, se prevé que el año que viene pueda volver a haber unos 3.000 efectivos.

Por lo que nos dice la Dirección, el proyecto de Gestor Tramitador está dando un resultado muy positivo y ya supone un mayor número de tramitaciones que el sistema de Citas. Ahora, además, se cuenta con el canje virtual, ya activo. Por ello, desde UGT solicitamos que se aumente el teletrabajo en las Jefaturas, especialmente para los operadores de información, dado que en otros organismos son capaces de atender al público desde sus domicilios mediante sistemas informáticos, como por ejemplo en la Seguridad Social.

Preguntamos por las repetidas incidencias informáticas y nos comentan que últimamente parece que se están empezando a reducir, que están trabajando en ello desde la Gerencia de Informática y nos piden paciencia.

RENOVACIÓN

Desde esta Central Sindical preguntamos cuándo estará disponible la nueva instrucción de productividad. Nos responden que están preparando para este año un grupo de trabajo que no solo evalúe la productividad, sino que vaya en consonancia también con la evaluación por desempeño, que lleva tiempo planteándose en la AGE. Consideramos que deben convocarnos a dicho grupo de trabajo para explicarnos en qué consiste, ya que nos preocupa qué baremos se van a tener en cuenta para esta evaluación.

Hemos intervenido para mostrar nuestro desacuerdo con las actuales condiciones y retribuciones de algunos colectivos, en especial los que desempeñan sus labores en los Centros de Gestión. Insistimos en que son el único personal de toda la AGE que trabaja a turnos y cobra la turnicidad en forma de complemento de productividad, y no en el complemento específico. A colación de ello, recordamos que ya un grupo de empleados públicos, aproximadamente en el año 2019, hizo esta reivindicación a la DGT sin obtener respuesta, y que actualmente se está esperando agotar la vía administrativa por silencio del Organismo para judicializar el asunto. Existe desde el año 2015 una instrucción de Tráfico que reconoce a este colectivo como prioritario en una adecuación de sus emolumentos.

Las opciones que nos ofrecen van desde convocar un concursillo específico solo con plazas CGT, hasta que se apoye telemáticamente desde Centros con menor carga de trabajo a otros con más carga o menos recursos de personal.

Pensamos que esto último es inviable por la idiosincrasia del puesto desarrollado. A requerimiento de esta Organización Sindical, nos niegan que en los Centros de Gestión vayan a asignar funcionarios interinos.

Hemos vuelto a exponer nuestra preocupación por la situación de la UMA, ya que el tan esperado contrato ha quedado desierto y, por lo tanto, según palabras del propio Subdirector General de Movilidad y Tecnología, en septiembre cesará la actividad en esta Unidad. Nos indican que pretenden sacar el contrato adelante mediante una “negociación sin publicidad”, según el artículo 168 de la Ley de Contratos.

Por último, hemos reclamado a la Administración que nos aporte la póliza de seguro personal que recientemente ha sido renovada, tal como se publicó en una nota en la Intranet.